

Resolución No. 46.
Del 17 de febrero de 2010.

Por medio de la cual se otorga el nombramiento de Profesor Asistente a dos Docentes de Tiempo Completo y se hacen otros nombramientos.

La Rectora de la Institución Universitaria Latina UNILATINA.
En uso de sus atribuciones estatutarias y,

Considerando:

Que el literal b del artículo treinta y cuatro (34) de los estatutos de la Institución faculta al Rector para Dirigir y coordinar las labores académicas, administrativas, financieras y de servicios, de acuerdo con las normas legales, los estatutos y las reglamentaciones y orientaciones del Consejo Directivo.

Que el artículo once (11) del Reglamento Docente, regula el sistema de escalafón de profesores en UNILATINA.

Una vez verificados los requisitos establecidos en la norma anterior para el otorgamiento de la calidad de Profesor Asistente.

Resuelve:

Primero. Otórguese el nombramiento de Profesor Asistente a los señores Harold Pérez, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.279.681 de La Plata (Huila) y Mauricio Rodríguez Ruiz, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.625.475 de Bogotá, dentro de la planta global de personal docente de la institución.

Segundo: Realizar los siguientes nombramientos:

1. El Dr. Luis Guillermo Palacios como Director del Programa de Gestión Financiera del Comercio Internacional.
2. El Dr. Cesar Delgado como Director del Programa de Gestión en Mercadeo y Ventas.
3. El Dr. Jaime Torres como Director del Programa de Publicidad.
4. El Dr. Edgar Montañez como Director del Programa de Dirección y Producción de Radio y Televisión.

Tercero: Remítase copia de la presente Resolución de Rectoría a la oficina de Recursos Humanos.

Cuarto. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

Notifíquese y cúmplase.


Nelly Teresa Bautista Moller.

Rectora.